



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD
DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, REALIZADA EL DÍA ONCE DE JUNIO DE DOS
MIL VEINTIUNO. -----**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las once horas del día once de junio de dos mil veintiuno, en la sala de juntas del segundo nivel, del edificio de Diputados del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, sita en la calle Catorce Oriente número 01, San Raymundo Jalpan, Oaxaca; se constituyen las Diputadas y Diputados: **Emilio Joaquín García Aguilar, Migdalia Espinosa Manuel, Gustavo Díaz Sánchez, Aleida Tonelly Serrano Rosado y César Enrique Morales Niño**, Presidente e integrantes respectivamente de la Comisión Permanente de Salud, con el objeto de llevar a cabo la sesión ordinaria de conformidad con los artículos 63, 64 y 65 fracción XXVI, 66, 71 72, 74, 75 y 76 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; artículos 24, 25, 25, 26, 29, 31, 33, 34, 35,40 y 42 fracción XXVI, y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, bajo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lista de asistencia y verificación del quórum. -----
- 2) Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 3) Lectura, y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 4) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 203 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 5) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 205 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 6) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 255 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 7) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 403 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----



- 8) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 450 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 9) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 470 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 10) Estudio, análisis y dictaminación del expediente 473 del índice de la Comisión Permanente de Salud. -----
- 11) Asuntos Generales. -----
- 12) Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.- En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la diputada Migdalia Espinosa Manuel que en esta sesión funja como Secretaria, aceptada que fue la encomienda, procede al pase lista de asistencia, informando que se encuentran presentes la totalidad de las diputadas y de los diputados que integran la Comisión Permanente de Salud; por lo que el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar declara la existencia del quórum legal e inicia la sesión.-----

2.- Instalación de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud. En uso de la palabra el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el segundo punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión Permanente de Salud solicita a los presentes ponerse de pie, manifestando: “Siendo las once horas de este día once de junio de dos mil veintiuno declaro formalmente instalada la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud de la Sexagésima Cuarta Legislatura Constitucional del Estado y validos los acuerdos que de ella emanen, pueden tomar asiento”.-----



3.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el tercer punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: se pone a consideración de los diputados y diputadas presentes el orden del día con que se acaba de dar cuenta, preguntando si se aprueba en sus términos, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano. Aprobado por unanimidad el orden del día. -----

4.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 203 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar a los Titulares de los Poderes Ejecutivo y Judicial, de los Órganos Autónomos, así como de los 570 Ayuntamientos del Estado, para que dentro del ámbito de sus respectivas competencias, renueven o amplíen las medidas de restricción o las que resulten idóneas para contener en forma definitiva la propagación del virus del COVID-19 en nuestra entidad, y por ende el número de contagios y muertes, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 203, por lo tanto se elaboró el proyecto de dictamen la cual fue enviado a sus técnicos y asesores para que en su caso realizaran las observaciones pertinentes”. Enseguida se puso a la consideración de las diputadas y los diputados el asunto de referencia, quienes coincidentemente manifiestan que esta propuesta tiene similitud con las demás proposiciones con punto de acuerdo radicados en los expedientes números 205, 255, 403, 450, 470 y 473, pues los exhortos se dirigen a diversas autoridades federales, estatales, y de los Organismos Autónomos, así como a los 570 Ayuntamientos de la Entidad para que en el ámbito de sus respectivas competencias y de manera coordinada implementen medidas sanitarias urgentes, como la prohibición de efectuar fiestas patronales, bailes populares, celebraciones y todo tipo de eventos masivos que conlleve aglomeraciones de personas, sancionando a los infractores para prevenir una nueva ola de contagios y de esa manera garantizar el derechos a la salud de toda la población oaxaqueña, por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser así como la finalidad del exhorto, por economía procesal y para evitar decisiones

[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]



contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 203, 205, 255, 403, 450, 470 y 473 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto en los términos planteados en el proyecto que se les presenta, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

5.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 205 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado, notifique a los promotores de espectáculos, conocidos como contratistas, para que se abstengan de seguir promoviendo a grupos musicales y espectáculos en los municipios, para la realización de fiestas patronales, bailes populares y toda clase de celebración masiva, asimismo se exhorte a las Autoridades Municipales para que se abstengan de realizar festivales masivos para festejar el día del niño y de la niña (30 de abril), así como el día de las madres (10 de mayo), y para el caso de no acatar las medidas sanitarias, se les aperciba con imponerles las sanciones correspondientes; lo anterior con la finalidad de promover el acatamiento de las medidas de la contingencia de salud, emitidas ante la declaratoria de la fase 3 de la pandemia del Virus COVID-19, conocido popularmente como coronavirus, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 205, pero del análisis resulta que al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser así como la finalidad del exhorto, por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 203, 205, 255, 403, 450, 470 y 473 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto en los términos planteados en el proyecto que se les presenta, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

[Handwritten signatures and initials on the right margin]



6.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 403 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular de la Secretaría de Salud de Oaxaca, Mtro. Donato Augusto Casas Escamilla; así como al Titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, Mtro. Alejandro I. Murat Hinojosa; para que en el ámbito de sus respectivas competencias y funciones, realicen de manera urgente comunicados a los diferentes Municipios así como los distintos Centros de Salud dependientes de la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca, para efecto de que se tomen medidas estrictas de confinamiento y se prohíba todo tipo de eventos masivos como fiestas patronales y afines que representen riesgo a la sociedad, atendiendo la gravedad en la que se encuentra nuestra entidad por la pandemia del COVID-19, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 403, pero del análisis resulta que al existir incidencia en los sujetos, la razón de ser así como la finalidad del exhorto, por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 203, 205, 255, 403, 450, 470 y 473 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto en los términos planteados en el proyecto que se les presenta, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. -----

7.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 450 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el cuarto punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “Compañeros Diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobierno del Estado de Oaxaca y en pleno respeto a su autonomía a los 570 Ayuntamientos y Consejos Municipales, para que en el ámbito de



sus respectivas responsabilidades redoblen esfuerzos, y haga un atento llamado a la ciudadanía de su territorio, para que en estas vacaciones de semana Santa, que tendrá su máxima expresión del 28 de marzo al 4 de abril próximos, eviten las festividades y todo tipo de reuniones que conlleven a la aglomeración de personas en las playas y centros de culto, y en su caso, seguir con las recomendaciones emitidas por las autoridades de salud, como lo es el uso permanente de cubrebocas, la sana distancia y el lavado de manos, para que de esta forma se evite una tercera ola de contagios del virus Covid-19, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 450, pero del análisis resulta que al existir incidencia en los sujetos, la razón de ser así como la finalidad por lo tanto al existir coincidencia en los sujetos, la razón de ser así como la finalidad del exhorto, por economía procesal y para evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 203, 205, 255, 403, 450, 470 y 473 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto en los términos planteados en el proyecto que se les presenta, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad. - - - - -

8.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 470 del índice de la Comisión Permanente de Salud.-

En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Gobernador del Estado, al Secretario de Salud del Estado, y al Secretario de Salud del Gobierno Federal, para dentro del marco de sus competencias y facultades, coordinadamente tomen las medidas sanitarias suficientes, razonable y adecuadas, para prevenir una nueva ola de contagios, del virus COVID-19, en la Entidad, ya que ante el aumento de casos, no se han adoptado acciones preventivas urgentes, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 470, pero del análisis resulta que al existir incidencia en los sujetos, al existir coincidencia en los entes públicos a exhortar, la razón de ser y finalidad, por economía procesal y evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 203, 205, 255, 403, 450, 470 y 473 de esta

[Handwritten signatures and initials on the right margin]

[Handwritten signature and initials in a circle at the bottom right]



Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad.-----

9.- Estudio, análisis y dictaminación del expediente 473 del índice de la Comisión Permanente de Salud.- En uso de la palabra, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, Presidente de la Comisión Permanente de Salud, solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta; “compañeros diputados y compañeras diputadas integrantes de esta Comisión les informo que nos fue turnada para su estudio, análisis y dictaminación la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que, en coordinación con el Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, en el ámbito de sus competencias, implementen una estrategia de atención oportuna, eficaz y eficiente, en las áreas de atención a enfermos de Covid-19, para garantizar con ello, el derecho a la salud de los oaxaqueños, radicándose en nuestra Comisión con el expediente número 473, pero del análisis resulta que al existir incidencia en los sujetos, al existir coincidencia en los entes públicos a exhortar, la razón de ser y finalidad, por economía procesal y evitar decisiones contradictoria en la resolución de los asuntos planteados se sugiere acumular los expedientes 203, 205, 255, 403, 450, 470 y 473 de esta Comisión Permanente Dictaminadora para analizarlas y dictaminarlas en su conjunto, al ya no haber observaciones, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar manifiesta: “en votación económica los que estén por la afirmativa de que se apruebe en los términos planteados el asunto que nos ocupa favor de levantar la mano”. Aprobándose por unanimidad.-----

10.- Asuntos Generales.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, **Emilio Joaquín García Aguilar**, Presidente de la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar, pregunta a los presentes si desean abordar algún tema, no registrándose intervención alguna.-----

11.- Clausura de la sesión ordinaria de la Comisión Permanente de Salud.- En el uso de la palabra el ciudadano diputado, Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de



la Comisión solicita a la Secretaría se sirva dar cuenta con el siguiente punto del orden del día, concluida la lectura, el ciudadano diputado Emilio Joaquín García Aguilar Presidente de la Comisión manifiesta: "solicito a los presentes ponerse de pie, habiéndose desahogado todos los puntos del orden del día, y no habiendo otro asunto que tratar, se da por clausurada la presente sesión siendo las trece horas con treinta minutos del día de su inicio". -----

No habiendo otro asunto que asentar se cierra la presente acta, siendo las quince horas del día su inicio procediéndose a su firma por los ciudadanos diputados y diputadas que en ella intervinieron. **DAMOS FE.** -----

POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD

DIP. EMILIO JOAQUÍN GARCÍA AGUILAR.
PRESIDENTE

DIP. GUSTAVO DÍAZ SÁNCHEZ.
INTEGRANTE

DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL.
INTEGRANTE

DIP. ALEIDA TONELLY-SERRANO ROSADO.
INTEGRANTE

DIP. CESAR ENRIQUE MORALES NIÑO.
INTEGRANTE